

GESTIÓN DE LA DEMANDA SÍ, PERO ASÍ NO

Ante el proyecto de Gestión de la demanda propuesto por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, la Sociedad Madrileña de Enfermería Familiar y Comunitaria (SEMAP) y el Colegio de Enfermería de Madrid (CODEM), manifiestan lo siguiente:

- **APOYAREMOS** cualquier iniciativa que aumente la capacidad resolutive de las enfermeras, que garantice el desarrollo de sus competencias y que las dote de las herramientas necesarias para ejercerlas con seguridad
- **APOYAREMOS** que desde la UAU se identifiquen y reorienten TODOS los motivos de consulta que puedan ser atendidos de forma autónoma por las enfermeras, de forma muy especial los que les son propios, como son los problemas de respuesta humana
- **NO APOYAMOS** la atención a procesos agudos de demanda en las consultas enfermeras si lo que se propone invade el campo competencial de la medicina y supone la realización de un diagnóstico médico
- **APOYAMOS** la atención a procesos agudos de demanda en las consultas de enfermería, si son con carácter FINALISTA
- **NO APOYAMOS** que las enfermeras atiendan problemas agudos de salud que requieran fármacos que la normativa actual no nos permite prescribir
- **APOYAMOS** que las enfermeras podamos prescribir los fármacos y los productos sanitarios para el cuidado de nuestros pacientes
- **NO APOYAMOS** la PRESCRIPCIÓN NO FIRMANTE
- **APOYAREMOS** todas las iniciativas que aumenten la visibilidad y el reconocimiento de las enfermeras ante la población
- **NO APOYAMOS** ningún tipo de organización de la asistencia que suponga que las enfermeras atiendan en primera instancia a todos los pacientes sin cita sin discriminar el motivo de la demanda
- **NO APOYAMOS** la creación de una “agenda enfermera de atención no demorable” pues no responde a un problema real de las enfermeras
- **NO APOYAMOS** que las enfermeras realicen ningún tipo de filtro previo a la atención de otros profesionales
- **APOYAMOS** que las enfermeras realicen y firmen los informes para la Ley de la dependencia
- **APOYAREMOS** cualquier iniciativa que suponga poner a la enfermera familiar y comunitaria al frente de los procesos de prevención y promoción de la salud y de atención a las personas con enfermedades crónicas y en situación de vulnerabilidad